

 Fundación Universidad-Empresa		PC
	POLÍTICA DE CALIDAD	Revisión: 08
		Página 1 de 1

Desde la Fundación Universidad-Empresa de Madrid realizamos una apuesta decidida por la calidad y creemos necesario mantener nuestro afán de mejora continua en la puesta en marcha y gestión de programas de iniciación profesional y talento.

Desde nuestros orígenes consideramos a la Fundación Universidad- Empresa como una generadora de “valor compartido” entre la Universidad y la empresa. Y lo hacemos desde el compromiso de velar por nuestros colaboradores y con la seguridad de que todo esto pasa por conseguir un mayor desarrollo e implicación de las personas que trabajamos en la Fundación, aprovechando el conocimiento y el potencial de nuestros equipos, ofreciendo lo mejor que tenemos y sabemos hacer. A este constante escuchar, entender y proponer lo hemos pasado a denominar DEEP LINKING.

Es por ello que caminamos hacia nuestro horizonte 50 con el convencimiento de la Dirección de la necesidad de apoyarnos en la continua implantación y mejora del Sistema de Gestión de la Calidad según la norma UNE_EN_ISO 9001/2015.

En este marco, nos comprometemos igualmente a conocer y dar respuesta en la medida de nuestras posibilidades a las necesidades y expectativas de todas las partes interesadas con las que interactuamos y abordar los riesgos y oportunidades presentes en el contexto interno y externo de la organización.

Esta trayectoria sigue insistiendo en el cumplimiento de los requisitos legales, la confianza en el equipo y en hacer posible el mejor conocimiento de las Instituciones, empresas, Universidades y otras Entidades con las que trabajamos.

Creemos que de esta manera es posible maximizar la satisfacción de todos nuestros clientes, a través del cumplimiento de sus requerimientos y entendiendo que con ello estamos contribuyendo a la excelencia, la innovación y la empleabilidad de los jóvenes y su futuro.

Todo esto, no cabe duda, exige que la Dirección siga liderando el esfuerzo por mejorar cada día, con la idea de que al final existirá una recompensa y reconocimiento del trabajo realizado.

En Madrid, a 30 de enero de 2020

Fdo: Fernando Martínez Gómez
Vicepresidente Ejecutivo